

INFORME DE GESTIÓN RIONEGRO "JUNTOS AVANZAMOS MÁS" 2022 OFICINA DE CONTROL INTERNO





1.0BJETIVO DE LA SECRETARÍA

La Oficina de Control Interno es una dependencia adscrita al Despacho del Alcalde que tiene como responsabilidad y objetivo medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía del Sistema y la Política de Control Interno establecidos en la Administración Municipal a nivel central, asesorando al gobierno Municipal en la continuidad del proceso administrativo a través de la evaluación independiente y asegurando la reevaluación de los planes establecidos y la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimento de las metas y objetivos establecidos en la Administración.

2. IMPACTO DE LOS PROYECTOS

Presupuesto Ejecutado

\$5.962.138.135

Porcentaje de ejecución (CRP/CDP)

100 %

2.1.Acciones por sector

UBICACIÓN	ACCIONES REALIZADAS					
Comuna						
Comuna 1: Liborio Mejía	N/A					
Comuna 2: San Antonio	N/A					
Comuna 3: Monseñor Alfonso Uribe Jaramillo	N/A					
Comuna 4: El Porvenir	N/A					
Corregimiento						
Corregimiento Sur: Gilberto Echeverri Mejía	N/A					
Corregimiento Occidente: José María Córdova Muñoz	N/A					
Corregimiento Centro: Casimiro García	N/A					
Corregimiento Norte: Néstor Esteban Sanint Arbeláez	N/A					











2.2. Población impactada

PROYECTO	POBLACIÓN IMPACTADA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
N/A	N/A	N/A

3.AVANCES EN LA GESTIÓN

LÍNEA ESTRATÉGICA 5: Ciudad de la Gobernanza y la Integración Regional PROGRAMA: Promoción de la Transparencia en la Gestión Pública ¿Cómo el desarrollo de sus actividades contribuye al Componente Objetivo cumplimiento del objetivo del Componente? Fortalecimiento Mejorar el desempeño Mediante actividades y acciones que permiten el fortalecimiento institucional para brindar del sistema de Control Interno de la Entidad, Apoyando y Institucional atención de calidad a los asesorando a la entidad en el establecimiento y mejoramiento usuarios internos y externos. del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) articulado con Sistema de Gestión, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. Haciendo seguimiento y evaluación permanente a la eficacia de los controles asociados a los riesgos institucionales. Seguimiento continuo a la eficacia de las acciones de los planes de mejoramiento. Ejecución del Plan anual de auditorías de la Oficina de Control Interno, que tiene como objetivo Hacer seguimiento a la ejecución de las actividades establecidas en los Procedimientos de cada una de las dependencias objeto de auditoría, a su gestión y logros alcanzados, y al cumplimiento, avance e implementación de los Planes y Políticas Públicas Institucionales y de las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG. Se da cumplimiento a las actividades propias y a los cinco (5) roles de las Oficinas de Control Interno: Liderazgo estratégico, Enfoque hacia la prevención, Evaluación de la gestión del riesgo, Evaluación y seguimiento, y Relación con los entes externos de control (Decreto 648 de 2017). Contribución con la consolidación y fortalecimiento de la cultura del control, el Enfoque a la prevención y el mejoramiento continuo. Presentación de los informes de Ley requeridos tanto por los organismos del nivel central, como por los órganos Externos de control, los cuales, además, se publican en la página web de la











entidad, para conocimiento del cliente interno y externo, promoviendo la transparencia de la gestión.

Las anteriores acciones y actividades complementan el quehacer institucional para el logro de las metas y objetivos propuestos, de su misión, del Plan de Desarrollo Municipal, generando un ambiente de control, de orden y de equilibrio organizacional, que permiten a su vez dar respuesta efectiva y eficaz a las necesidades de los usuarios internos y externos, agregando valor y mejorando las operaciones de la Entidad.

3.1. Medición de indicadores de producto

Línea Estratégica L5. Ciudad de la gobernanza y la Integración Regional

Componente: C1. Fortalecimiento Institucional

Programa: Promoción de la Transparencia en la Gestión Pública



Cumplimiento: 90%, con fecha de corte a 30 de noviembre de 2022

Plan de acción: Establece las acciones realizadas por la oficina de Control Interno, para dar cumplimiento al Programa del Plan de Desarrollo Municipal (PDM).

Programa	Indicador de Producto	Meta cuatrienio	Unidad de Medida	Tipo	Prog Meta 2022	ramación Ejecución 2022
Promoción de la transparencia en la gestión pública	Procesos con administración de riesgos realizado	100%	Porcentaje	Mantenimiento	100%	100%
	Sistema de seguimiento a los controles establecidos	100%	Porcentaje	Incremento	25%	25%
	Capacitaciones de enfoque a la prevención realizadas	12 U	Número	Incremento	4 U	4











Acciones de liderazgo 6 U Número Incremento 2 U 2 estratégico de control interno realizadas

4. LOGROS IMPORTANTES EN EL TIEMPO

Enero

2022

Seguimiento y evaluación a la gestión de las dependencias

Junio

2022

Presentación y rendición de informes de Ley de la OCI y de seguimiento

Noviembre

2022

Ejecución del Plan Anual de Auditorías de la OCI











Marzo

2022

Presentación del Plan Anual de Auditorías para aprobación y otros informes al CICCI

Septiembre

2022

Capacitación y asesorias a funcionarios de las diferentes dependencias y del Concejo Municipal en temas de Control Interno

Enero: Se realiza Informe de seguimiento a la gestión de las dependencias para la vigencia 2021, con relación al cumplimiento de sus funciones, programas, planes de acción y objetivos y metas del PDM y otros informes del segundo semestre con corte a diciembre 31 de 2021.

Marzo: Se presenta al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno-CICCI el Plan de auditorías de la OCI para la vigencia 2022, además de otros informes para análisis y toma de decisiones.

Junio: Se realizan y presentan los diferentes informes de Ley y se rinden a los entes de control, además se publican en la página web de la entidad.

Septiembre: Capacitaciones y asesorías a los funcionarios de la entidad, del Concejo Municipal y entidades descentralizadas en temas relacionados con el Sistema de Control Interno, Riesgos, Planes de Mejoramiento, entre otros.











Noviembre: Realización de la semana Institucional de la Cultura del Control. Esta se realiza en la Administración municipal y Entidades descentralizadas.





